

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

2.249

CANO DE PAZ, Guillermo; soltero. De veintidós años de edad, natural del Barco de Avila; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Isabel, número 45, primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsedad, bajo el número 339 de 1922, instruída por ante la Secretaría de D. Rafael López de Pando. 12337

2.250

CEREJO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Lacy, número 16, entresuelo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para ofrecerle el procedimiento en causa por lesiones de la niña Eva Cerejo Santaló, instruída por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 512 de orden del año corriente. 12345

2.251

CERMENO, Manuel; domiciliado últimamente en Ceuta, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirle declaración en causa por hurto, instruída bajo el número 57 de 1923. 12299

2.252

DOS sujetos, de nacionalidad portuguesa, que el día 15 de Agosto se encontraban al servicio de Gregorio Salgueiro Salgado, residente en la casa que habita en la dehesa "La Melada", término de Villa del Rey, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, en término de diez días, para recibirles declaración en causa instruída por robo de dinero, con el número 39 del corriente año. 12253

2.253

GOMEZ MORAL, Abel; de cuarenta años de edad, soltero, albañil, natural de Madrid, hijo de José y de Flora;

ignorándose su domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser reconocido por los médicos forenses en causa por lesiones al mismo, número 639 de 1923, instruída por dicho Juzgado y Secretaría. 12334

2.254

MOLINA HEREDIA, Antonio; vecino que fué de Vélez-Rubio, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de dicha villa, para declarar en causa seguida con el número 32 de 1922, sobre malversación, apercibido de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar. 12319

2.255

NOGUERA LORENTE, Antonio; domiciliado últimamente en Guadalajara; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para prestar declaración en causa por daños, número 333 de 1923, instruída por dicho Juzgado. 12316

2.256

OLIVER GONZALEZ, José Antonio; casado, mayor de edad, vecino que fué del Chirivel; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, a prestar declaración en sumario que se sigue con el número 8 del actual sobre estafa, apercibido de que, en caso de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar. 12318

2.257

ORIOI DE BAFARULL, D. José; cuyo paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Joaquín Garrigues, para hacerle saber la renuncia de su Procurador, D. Mariano Martín Chico, y para que comparezca en debida forma legalmente representado por medio de nuevo Procurador, bajo el apercibimiento de que, si no lo verifica, se declarará abandonado el recurso de apelación interpuesto por dicho Sr. Oriol en causa seguida en el Juzgado del Centro por injuria y calumnia. 12251 bis

2.258

PEREZ, Angel; de veintidós años, natural de Cangas de Tineo, soltero, soldador, y Francisco Abad Romero de Tejada, de treinta y cuatro años, casado, industrial; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 9, patio, y Hermosilla, número 39, respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de

D. Rafael López de Pando, para ser reconocidos por los Médicos forenses en causa por lesiones número 731 de 1922, instruída por dichos Juzgado y Secretaría. 12336

2.259

PEREZ RUEDA, Ramón; de veintitrés años, soltero, albañil, hijo de Ramón y María, natural y vecino de Málaga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha capital, para ser reducido a prisión en causa por atentado, instruída por dicho Juzgado y Secretaría del señor Egea, bajo el número 175 de 1922, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12273

2.260

RUIZ MENDIETA, Enriqueta; domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, número 4, principal, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para ser reconocida por los Médicos forenses y recibirla declaración en causa por lesiones número 561 de 1922, instruída por dicho Juzgado y Secretaría. 12333

2.261

SANCHEZ DEL VILLAR, José; Vicente Domenech (que fué Sacerdote), cuñado del anterior; domiciliados últimamente en Madrid; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para declarar en sumario sobre estafa a los señores Criado y Lorenzo, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 12289

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

11.792

ALONSO GOALLEIRO, José; hijo de Manuel y de Amalia, natural de Maurtán, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad; procesado por

la falta grave de deserción con motivo de haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Luciano Lozano Rosé, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 10 de Agosto de 1923.—El Alférez Juez instructor, Luciano Lozano. JG—6804

11.793

ALONSO GROBA, Severino; hijo de Ramona, natural de Pardiño (Pontevedra), profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, ignorándose sus señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, número 108, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valencia, número 23, ante el Juez instructor, D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en dicho Regimiento, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 12 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—6818

11.794

ALONSO MORATO, Segundo; hijo de Luis y de Lucía, natural de El Escorial (Madrid), vecindado últimamente en dicho pueblo; nació en 2 de Mayo de 1906, de oficio albañil, de estado soltero, su estatura 1,532 metros, señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, producción buena; cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, tambor de este Regimiento Infantería León, número 38, encartado en expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del expresado Regimiento, D. Eladio López Rosas, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 23 Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eladio López. JG—6788

11.795

ALVAREZ ALVAREZ, Domingo; hijo de Constantino y de Ceferina, natural de Taro, parroquia de San Ciprián, Ayuntamiento de Peramuzanes, provincia de León, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, su estatura 1,628 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba ninguna, frente despejada, color bueno, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por falta grave de

deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera D. Salvador Canero Cruz, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 11 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Salvador Canero. JG—6807

11.796

ARREY SERRAT, Juan; hijo de Jaime y de Dolores, natural de San Juan de las Abadesas (Gerona), de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,639 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor D. José Ferrer e Ibáñez, Comandante de Infantería con destino en el batallón Cazadores de Berga, primero de montaña, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa a 9 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Ferrer. JG—6789

11.797

ARTIAGA NUÑO, José; hijo de Rafael y de Librada, natural de Ledesma, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ledesma; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Alférez del Regimiento Infantería la Victoria, número 76, don Rafael Bacas Serena, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 15 de Agosto de 1923.—El Alférez Juez instructor, Rafael Bacas. JG—6825

11.798

BARBERA FERNANDEZ, Alberto; hijo de Francisco y María Jesusa, natural de Catadau (Valencia), de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, cuyo paradero se ignora, a quien se instruye expediente por prófugo por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Rafael de la Piñera y Tomé, Juez instructor del respectivo expediente sito en el Juzgado de mi cargo, Comandancia de Marina de Valencia, para prestar sus descargos, y caso de no comparecer, será declarado prófugo.—Valencia, 17 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael de la Piñera. JM—6856

11.799

BATALLEER MARCO, José María; hijo de Vicente y Milagro, natural de Alcira (Valencia), de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Puerto Sagunto, cuyo paradero se ignora, a quien se instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Rafael de la Piñera y Tome, Juez instructor del respectivo expediente, sito en el Juzgado de mi cargo, Comandancia de Marina de Valencia, para prestar sus descargos, y caso de no comparecer, será declarado prófugo.—Valencia, 21 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael de la Piñera. JM—6840

11.800

BELTRAN BENITO, José María; hijo de José y de Isabel, natural de Cullera (Valencia), de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cullera, cuyo paradero se ignora, a quien se instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Rafael de la Piñera Tome, Juez instructor del respectivo expediente, sito en el Juzgado de mi cargo, en la Comandancia de Marina de Valencia, para prestar sus descargos, y caso de no comparecer, será declarado prófugo.—Valencia, 23 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael de la Piñera. JM—6843

11.801

BERNARDEZ BLANCO, Antonio; hijo de Antonio y Antonia, natural de Castro, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Castro, al que se instruye expediente de prófugo por no presentarse el 2 de Abril para ingresar en el servicio; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina D. José Sueiras Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el indicado plazo, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 20 de Junio de 1923.—José Sueiras. JM—6793

11.802

BESCOS USON, Prudencio; hijo de Mariano y de Sebastiana, natural de Bierge, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, en la actualidad soldado de la Comandancia de Tropas de Intendencia, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, barba poca, estaturar un metro 665 milímetros y sin señas particulares; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar del de la fecha, ante el Juez permanente de Larache, D. Rafael

Laá Rute, bajo aperebimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Larache, 8 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael Laa.

JG—6777

11.903

BESTEIRO RAMOS, Higinio; hijo de José y de Manuela; natural de Tordeá, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gabriel de Aizpuru Maristany, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 14 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel de Aizpuru.

JG—6770

11.804

BIBIANO DE GUZMAN, José; soldado del batallón Cazadores de Elerena, hijo de Fernando y de Luisa, natural de Santiago de Cuba, soltero, de profesión estudiante, de treinta y un años, de 1,665 metros pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba ídem, color sano y sin señas particulares, que escapó del Manicomio de Ciempozuelos, en donde se encontraba como demente; procesado en causa que se le sigue en este Juzgado por el delito de desobediencia e insulto al Ejército; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería D. Félix Vicente Abad, en el Juzgado permanente de Tetuán, en el Campamento general de la plaza, bajo aperebimiento que, de no efectuarlo en el plazo marcado, a partir de la publicación de esta requisitoria, será declarado rebelde.—Tetuán, 8 de Agosto de 1923. El Capitán Juez instructor, Julio Vicente.

JG—6835

11.805

BLANCO CUBILES, Eugenio; hijo de José y de Josefa, natural de Torre-Alhúquime, provincia de Cádiz, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Torre-Alhúquime, provincia de Cádiz; procesado por la falta grave de desertación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el Cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo aperebimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Casiano García.

JG—6781

11.806

BORRAS CODINA, José; hijo de

Pedro y de Paula, natural de Rínez (Lérida); avecinado en su pueblo, de oficio herrero, estado soltero, estatura 1,610 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz respingada, barba poca, boca grande, frente estrecha, color sano, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; procesado por haber faltado a incorporación a filas, en este Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Arapiles, número 9, D. Manuel Seoane Oliva, residente en Tetuán, bajo aperebimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Tetuán, 8 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Serrano.

JG—6823

11.807

CAAMAÑO BARRAL, Paulino; hijo de José Antonio y de Constantina, natural de Mondego (Sada), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío de la Escala de Reserva activa, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 21 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal.

JM—6823

11.808

CACHAZA BARREIRO, Francisco; hijo de Eugenio y de Manuela, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto de este Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío de la Escala de Reserva activa, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 16 de Agosto de 1923.—El Juez, José Melid Vidal.

JM—6810

11.809

CAJIDAS ARASTEGUI, Carmelo, (áleas) "el Andaluz", hijo de Pedro Antonio; natural de Logroño, provincia de Logroño, de estado soltero, de diecinueve años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, cara imberbe, ojos castaños; señas particulares; una C tatuada en

la cara dorsal de la mano izquierda, entre los dedos pulgar e índice, domiciliado últimamente en Logroño; viste traje color ceniza oscuro, alpargatas negras y pañuelo atado al cuello; procesado por varios delitos de hurto; comparecerá en término de quince días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, don Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo aperebimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.—Logroño, 14 de Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

JG—6778

11.810

CAMPOS IGLESIAS, Mateo; hijo de Mateo y de Sebastiana, de treinta y dos años de edad, casado, natural de Tarifa (Cádiz), avecinado en Tánger, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, cara redonda, barba afeitada, sin bigote, a quien se le instruye causa en este Juzgado por el delito de lesiones; comparecerá ante el Teniente Coronel Juez permanente de Tetuán, D. Francisco López Domenech, en el campamento general de Tetuán, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, bajo aperebimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 7 de Agosto de 1923. El Teniente Coronel Juez, Francisco López.

JG—6834

11.811

CARBALLEIRA GONZALEZ, Francisco; hijo de Manuel y de María Antonia, natural de Aranga, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en Bergondo; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Melid Vidal, Alférez de navío de la Escala de Reserva activa, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 21 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal.

JM—6824

11.812

CARBALLEIRA MUÑIZ, José; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Meirás (Sada), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Meirás (Sada); procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de

Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 18 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—6829

11.813

CASSA TORIBIO, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Huelva, de estado soltero, profesión sastre, en la actualidad soldado del batallón Cazadores Tarifa, número 5; procesado por encubrimiento de hurto; cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barba bien poblada, estatura 1,714 metros, y con las señas particulares de falta de dos dientes en la encía superior y escasez de pelo en el centro de la cabeza; comparecerá en el término de treinta días, a contar del de la fecha, ante el Juez permanente de Larache, D. Rafael Laá Rute, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Larache, 10 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael Laá Rute.

JG—5765

11.814

CASTINEIRAS BEU, Agapito; hijo de Antonio y de María, natural de Cerceda, Ayuntamiento de El Pino, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, no constando sus señas personales; domiciliado últimamente en Cerceda; procesado por falta de concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Manuel Sanz Agero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 14 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Manuel Sanz Agero.

JG—6759

11.815

GARCIA, Cristóbal; natural de Málaga, profesión albañil; procesado por hurto de maderas; cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, barba cerrada, estatura baja, y con las señas particulares: viste traje claro con gorra; comparecerá en el término de treinta días, a contar del de la fecha de esta requisitoria, ante el Juez permanente de Larache, don Rafael Laá Rute, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Larache, 31 de Julio de 1923.—El Comandante Juez instructor, Rafael Laá Rute.

JG—6776

11.816

GUINCHON, José; hijo de Antonio y de Valle, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en dicha capital, de veintisiete años de edad, de oficio panadero, soltero, de estatura 1,690 metros, color moreno, ojos negros, boca regular, barba poblada; señas particulares: bigote afeitado y una cicatriz en la muñeca derecha de unos seis centímetros de longitud; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el

Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros, de Larache, D. Roque Casanovas Lasale, residente en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Larache, 12 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Roque Casanovas. JM—6774

11.817

DIAZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Edelmira, natural de Figueras, Ayuntamiento de Castropol, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Carmelo Urruti Castejón, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado en rebeldía.—Oviedo, 7 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carmelo Urruti. JG—6800

11.818

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Deogracias; soldado del Batallón de Cazadores Barbaastro, número 4, hijo de José y de Teresa, natural de Salamanca, soltero, de profesión músico, de treinta y dos años de edad, estatura 1,559 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba y bigote negro, va afeitado, con una cicatriz bajo la barba, y le faltan dos dientes de arriba; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado en causa por robo frustrado; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán don Julio Puente Abad, Juez instructor, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Tetuán, 8 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez, Julio Puente. JG—6757

11.819

ESPASANDE MUNDINA, Jesús José María; hijo de José María y de Antonia, natural de Salcedo, Ayuntamiento de San Tirso de Abres, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, sus señas se desconocen; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera D. Vicente Almenara Valle, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 12 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Vicente Almenara. JG—6803

11.820

ESPINOS FERRANDO, Facundo; hijo de José y de Josefa, natural de Balones, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, na-

ríz afilada, boca regular, sin señas particulares; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería ligera, don Luis Caubot Rubio, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Mataró, 8 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Caubot Rubio. JG—6787

11.821

ESTEBAN GOMEZ, Joaquín; hijo de José y de María, natural de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,573 metros, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Filadelfia, Estado de Pensilvania, Higo Pa (Estados Unidos); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez, Capitán de Infantería, D. Daniel Dupol Alvarez. Manifestación, 66, tercero derecha.—Zaragoza, 22 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Daniel Dupol. JG—6853

11.822

ESPERADA FERNANDEZ, César; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Grado, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,692 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poblada; domiciliado últimamente en Allez, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Alfredo Añoveros Oroz.—Oviedo, 13 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Añoveros. JG—6797

11.823

FERNANDEZ AMOR, Manuel; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Betanzos, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 18 de Agosto de 1923.—José Mellid Vidal JM—6830

11.824

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Evaristo y de Benita, natural de Villabani, Ayuntamiento de Caudel, provincia de Lugo, de profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Membén Pérez, que reside en esta plaza.—Oviedo, 29 de Julio de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio

11.825

FERNANDEZ TROITINO, Francisco; hijo de Rosendo y de María, natural de Candosa, Ayuntamiento de Irijo, provincia de Orense, de veintitrés años de edad, su estado soltero, su profesión cantero, estatura 1,682 metros, sus señas: pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cubierta, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Pedro Pérez Hernández, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 13 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Pedro Pérez

11.826

GALAN BARBEITO, Antonio; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Souto, Sada, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del trozo marítimo de Sada (La Coruña), domiciliado últimamente en Souto, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 22 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal

11.827

GARCIA SANCHEZ, Jenaro; hijo de Jenaro y de Bruna, natural de Alnombres (Valencia), partido judicial de Alcira, provincia de Valencia, distrito militar de la tercera región, de treinta y dos años de edad, profesión licenciado en Medicina y cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente espaciosa, color sano, aire marcial, producción buena, de estado soltero y sin señas particulares; comparecerá en el término de treinta

días ante el Sr. Juez eventual de esta plaza, D. Mariano Mena Burgos, en el cuartel de Segalerva, de esta plaza, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por la falta grave de deserción, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 14 de Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mariano Mena.

JC—6780

11.828

GOMEZ FREITA, Antonio; hijo de Ramón y de Josefa, natural de La Baña (La Coruña); domiciliado últimamente en La Baña y sujeto a expediente por haber faltado a con centración a la Caja de Recluta de Santiago, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor don Avelino de la Iglesia Marín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 14 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Avelino de Iglesia.

JG—6817

11.829

GOMEZ RODRIGUEZ, Fidel; hijo de Pedro y de María Antonia, natural de Piadela (Betanzos), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años y cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto al trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Piadela; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alférez de navío de la (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 18 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Mellid.

JM—6828

11.830

GUERRA GONZALEZ, José; hijo de Julio y de Balbanera, natural de Chantada, provincia de Lugo, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, don Alfredo Añoveros Oroz, que reside en esta plaza.—Oviedo, 14 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Añoveros.

JG—6798

11.831

JARQUE FEBRER, Juan Bautis-

ta; hijo de Bautista y de Concepción, natural de Vinaroz (Valencia), de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Vinaroz y cuyo paradero se ignora, a quien se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Rafael de la Piñera y Tomás, Juez instructor del referido expediente, sito en el Juzgado de mi cargo, Comandancia de Marina de Valencia, para prestar sus descargos y caso de no comparecer, será declarado prófugo.—Valencia, 23 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael de la Piñera.

JM—6842

11.832

JASPE CARRO, Generoso; hijo de José y de Josefa, natural de Sayosc (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Belanzos; procesado por prófugo; comparecerá en término de ochenta días ante el Juez instructor don José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.) Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 21 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Mellid.

JM—6822

11.833

LA MELA LAMORENA, Doroteo; hijo de Florentino y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Tetuán como soldado de la Brigada Disciplinaria de Melilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ceuta, don Francisco Pérez Tobar, residente en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 7 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Pérez.

JG—6836

11.834

LANA ROMERALES, Carmelo; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Sariñena, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, en-

cartado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Vicente Morell Clemente, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 11 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Vicente Morell.

JG—6854

11.835

MARQUEZ LUNA, Juan José; hijo de Bartolomé y de María, natural de Algodonales, Ayuntamiento de ídem, y vecindado en dicha ciudad, de oficio del campo, de veintidós años de edad, de estado soltero, siendo sus señas: pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, color trigueño, barba poblada, tiene un pequeño lunar bajo el labio superior, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. José Trigo Alonso, residente en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde, a responder de los cargos que le resulten en la misma. San Fernando, 10 de Agosto de 1923. El Juez instructor, José Trigo.

JM—6827

11.836

MARTIN PEÑALBA, José María; hijo de Emilio y Remedios, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Burjassot y cuyo paradero se ignora, a quien se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Rafael de la Piñera y Tomás, Juez instructor del respectivo expediente, sito en el Juzgado de mi cargo, Comandancia de Marina de Valencia, para prestar sus descargos, y caso de no comparecer será declarado prófugo.—Valencia, 17 de Agosto, de 1923.—El Juez instructor, Rafael de la Piñera.

JM—

11.837

MARTINEZ CELAYA, José; hijo de Venancio y de María, natural de Santander, de estado soltero, profesión labrador de libros, de treinta años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,691 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Santander, filiado como prófugo amnistiado, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. José Larios de Ochoa de Guzmán con destino en el segun-

regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si ni lo efectúa.—Vitoria a 20 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Larios.

JG—6816

11.838

MARTINEZ MARTINEZ, Angel; hijo de José y de Dolores, natural de Murcia, parroquia de Espinardo, Ayuntamiento de Murcia, Juzgado de primera instancia de la Catedral, de oficio metalúrgico, recluta de este Regimiento, de veintidós años de edad, soltero, estatura 1,658 metros; señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular color trigueño, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el distrito de la Catedral; procesado por la falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Segundo Gómez Giménez, del quinto Regimiento de Artillería ligera, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 16 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Segundo Gómez.

JG—6847

11.839

MONTAÑAN PRIETO, José; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Cambados, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto de este Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 16 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal.

JM—6811

11.840

MENDEZ RIVERO, Felipe; hijo de Manuel y de Catalina, natural de Almedralejo, provincia de Badajoz, de treinta y ocho años de edad, de estado soltero, de oficio panadero, estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haberse fugado del Hospital Militar de esta plaza; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Ricardo Vallespín Zayas, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 10 de Agosto de 1923.—El Co-

mandante Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—6792

11.841

MENENDEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Pedro y de Florentina, natural de Gedro, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 6 de Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—6815

11.842

MINGUELL COSTA, Francisco; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Ariña (Lérida), soltero, de oficio carpintero; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Radiotelegrafía de campaña, D. Manuel Carrasco Cadenas, residente en el cuartel de Conde-Duque, de esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.

JG—6790

11.843

MONTENEGRO GONZALEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Vereá, provincia de Orense; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—6809

11.844

MORO CASAS, Manuel; hijo de José y de María, natural de Oriá (Almería), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el Brasil, San Pablo, Fazienda de Alcira, estación de Bañarón; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Tomás Martínez Baviera, de guarnición en Valencia, de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 18 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Tomás Martínez.

11.845

NOVAL ROSALES, Avelino; hijo de Tomás y de Dolores, natural de Oles, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, soltero, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz recta, barba naciente; boca regular, color sano, frente espaciosa, producción buena, no tiene señas particulares; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera, D. Vicente Almenara Valle, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 7 de Agosto de 1923.—El Juez Vicente Almenara. JG—6805

11.846

NUNEZ GUERRA, Juan M.; hijo de Juan y de Filomena, natural de San Andrés de César, Ayuntamiento de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Agosto de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor. JG—6808

11.847

ORTEGA FALCON, Benito; hijo de José y de Justa, natural de Teror, provincia de Canarias, de estado soltero, jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de Canarias, D. Manuel Ordaz Sampayo, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Manuel Ordaz. JG—6771

11.848

OTERO MATOS, Enrique Gumer-sindo; hijo de José y de Josefa, natural de San Isidro (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en San Isidro; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alferez de navío de la Escala de Reserva activa y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los

cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 22 de Agosto de 1923.—El Juez, José Mellid Vidal. JM—6821

11.849

PALOMO JIMENEZ, Diego; hijo de Sebastián y de Concepción, natural de Antequera, parroquia de Santiago, provincia de Málaga; vecindado en Antequera, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años de edad, estatura 1,700 metros, color seno, y sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos melosos, nariz regular, barba poca, boca regular y sin señas particulares, vestía en traje de kaki, con guerrera de paño cuando desertó; domiciliado últimamente en dicho punto; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería de Ceuta, don José Valero Aguado, residente en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 6 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Valero.

JG—6837

11.850

PEON PEON, Senén; hijo de Manuel y de Dolores, natural de San Justo, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, soltero, su estatura 1,750 metros, sus señas son: pelo negro, cejas negras, ojos claros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería Ligera, D. Eutiquio Fernández Tarilán, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 2 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Eutiquio Fernández.

JG—6836

11.851

PEREZ, Antonio; hijo de María; natural de Briallos, Ayuntamiento de Portas (Pontevedra), de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad, de estatura regular, moreno y usaba traje de paño color gris; domiciliado últimamente en Medina del Campo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante D. Manuel Toledo Coca, Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Medina del Campo, número 87.—Medina del Campo, 17 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Manuel Toledo Coca.

JG—6785

11.852

PEREZ GABIEIRO, Angel; hijo de Vicente y de Valentina, natural de Santa Eulalia de Trerón, Ayuntamiento de Pantín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Lugo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Alfredo Añoveros Cruz, que reside en esta plaza, Oviedo, 9 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Añoveros.

JG—6799

11.853

PINO CALVO, Juan; hijo de José y de Dorotea, natural de Olmillos de Castro, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura, 1,780 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idénticos, nariz larga, boca regular, barba naciente y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Olmillos de Castro, provincia de Zamora; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 16 Regimiento de Artillería ligera, D. Roberto Iglesias, residente en Valladolid; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 14 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Roberto Iglesias.

JG—6818

11.854

PINO SABATER, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Mora de Ebro (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Port-Bou (Gerona), y sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de primera deserción para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor, D. Julio López Boica, Alferez de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Berca número de Montaña, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa Manresa, 16 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Julio López.

JG—6779

11.855

PUGA RIVERA, Benigno; hijo de José y de Dolores, natural de Pascual, Ayuntamiento de Samos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 647 milímetros; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta

días ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, del Regimiento Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—6772

11.860

RAJADEL GARCIA, Amadeo; hijo de Bernardo y de María, natural de Albetosa (Teruel), de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Grao (Valencia) y cuyo paradero se ignora; a quien se le instuye expediente de prófugo por falta de presentación en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Corbeta D. Rafael de la Piñera y Tomé, sito en el Juzgado de mi cargo en la Comandancia de Marina de Valencia para prestar sus descargos, y caso de no comparecer será declarado prófugo.—Valencia, 22 de Agosto de 1923.—El Juez instructor, Rafael de la Piñera. JG—6839

11.857

RATON ARROJO, Constantino; hijo de Constantino y de Manuela, natural de Lugo, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión relojero, de veinticinco años de edad, estatura un metro 688 milímetros, color bueno, pelo castaño, ojos ídem, nariz y boca regulares, barba poca, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, bien por escrito o personalmente, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Melilla D. Juan Aguirre, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Juan Aguirre. JG—6783

11.858

RODRIGUEZ FRAGUIO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Codesido (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en Codesido (Bergondo); procesado por prófugo, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.) Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada.—Sada, 17 de Agosto de 1923.—José Mellid Vidal. JM—6821

11.859

RODRIGUEZ LOPEZ, Antonio María; hijo de Juan y de Consuelo, natural de Miodelo (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte

años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en Miodelo (Bergondo); procesado por prófugo, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. de R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Sada, 20 de Agosto de 1923.—José Mellid Vidal. JM—6819

11.860

BIO ACEBEDO, Manuel; hijo de Barbino y de Josefa, natural de Crecente, Ayuntamiento de Pastoriza, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,630 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Laureano Goizueta Ucar, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 8 de Agosto de 1923.—El Capitán Juez instructor, Laureano Goizueta. JG—6773

11.861

SAINZ ZAPATERIA, Esteban; hijo de Eusebio y de Narcisa, natural de Morentín, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Zamier (Francia) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Morentín, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Abundio Sáinz Fernández, Teniente de Artillería con destino en el segundo Regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 7 de Agosto de 1923.—El Teniente Juez instructor, Abundio Sáinz. JG—6852

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCAZAR DE SAN JUAN

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado y Secretaría de D. Patrocinio Corrales, a virtud de demanda presentada por el Procurador don Ignacio Olivares Valdés, en nombre de D. Emilio Alises Mora, vecino de Herencia, contra la Sociedad Unión Vinico-Alcoholera (S. A.), domiciliada últimamente en Bilbao, por providencia de 17 de Julio último se acor-

dó conferir traslado de dicha demanda a la Sociedad demandada, emplazándola para que en el improrrogable término de trece días compareciera en los autos personándose en forma; y por providencia de esta fecha se ha acordado que para el traslado con emplazamiento a repetida Sociedad, en ignorado paradero, se inserte la oportuna cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por la que se emplaza por la presente cédula a nombrada Sociedad para que en el expresado término comparezca en mencionados autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Alcázar de San Juan a 27 de Agosto de 1923.—Pablo Santolaya, P. S. M.: P. H., Diego González.

X—2343

MADRID—UNIVERSIDAD

En los autos ejecutivos que siguen en este Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, el Procurador D. Juan García Coca, en nombre de D. Urbano González, contra D. Armando Bancos y Menéndez Conde, por auto de 4 de Agosto último ha sido despachada la ejecución por cantidad de 19.441 pesetas 41 centavos, moneda americana, al cambio que tuvo en la Bolsa de Madrid el día que se presentó la demanda que fué admitida, 18 de Julio de 1923, intereses de dicha cantidad al 8 por 100 anual desde 12 de Septiembre de 1920 y costas causadas y que se causen hasta el completo pago.

Y manifestándose que es desconocido el actual domicilio y paradero del D. Armando Bancos y Menéndez Conde, que últimamente residió en esta Corte, se ha trabado embargo, sin previo requerimiento de pago, en los bienes, derechos y acciones que sobre inmuebles y derechos reales aparecen inscritos a nombre del demandado expresado en el Registro de la Propiedad de Pravia, así como las rentas, frutos y productos de los expresados bienes.

Y por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, se practica al D. Armando Bancos y Menéndez Conde el requerimiento al pago y citación de que tratan los artículos 1.444 y 1.460 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que dentro del término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviene por medio de Procurador, bajo apercibimiento que de no verificarse se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarlo ni haberle otras notificaciones que las que determina la ley.

Madrid, 1 de Septiembre de 1923.—El Secretario, P. S., Luis Oscáriz.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, A. Antrás.

X—2342

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.